



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**Ministerio de Producción y Ambiente**

**USHUAIA, 20 de diciembre de 2024**

VISTO, el Expediente MPA-E-98831-2024 del registro de esta Gobernación; y la Resolución Ss.C.A. N° 202/2024

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución mencionada en el VISTO se autorizó el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 147/2024 – RAF 560, segundo llamado de la Contratación Directa N° 134/2023 – RAF 560, referente a la locación de servicios de DOS (2) personas idóneas para realizar servicio de limpieza en las distintas oficinas de la ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, en los términos establecidos en el inciso k) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015.

Que de acuerdo al Acta de Apertura de la contratación precedentemente citada, el día 13 de diciembre del 2024 a las 11:00 horas, se recibió la oferta de Rocío Ayelén PARDO CUIT N° 27-44787049-0.

Que en función a lo expuesto en la Nota Ss.C.A. N° 144/2024, adjunta en orden 67, la cual indica desestimar la oferta por ser inconveniente y declarar fracasada la contratación.

Que atento a lo expuesto y en razón de lo previsto por el artículo 32 – Inc. b) de la Ley Provincial N° 1015, resulta procedente declarar fracasada la presente contratación.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 1223/24.

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar fracasada la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 147/2024–RAF 560, para la contratación de locación de servicios de DOS (2) personas idóneas para realizar servicio de limpieza en las distintas oficinas de la ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**RESOLUCIÓN S. A. F. N° 252/2024.-**

**NUNEZ  
Vicente  
Carlos**

Firmado digitalmente  
por NUNEZ Vicente  
Carlos  
Fecha: 2024.12.20  
12:10:14 -03'00'